



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

<b>Nº de Expediente</b>	2021/003.SER.ABR.MC		
<b>Título Abreviado</b>	Mantenimiento electric.		
<b>Órg. Contratación</b>	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
<b>Unidad Promotora</b>	Servicio de contratación Compras e Inventario		
<b>Procedimiento</b>	Abierto sujeto a regulación armonizada	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	50.711000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.		
<b>Valor Estimado</b>	2.008.010,64 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	334.668,44 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21
Total (impuestos incluidos)	404.948,82 €		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	1 Años

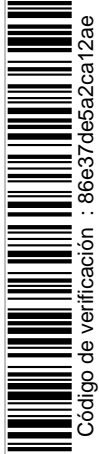
Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

**RESUELVO:** adjudicar el contrato en favor de **ELECNOR S.A.** por un importe de 169.308,76 € (ciento sesenta y nueve mil trescientos ocho euros con setenta y seis céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 204.863,60 € (doscientos cuatro mil ochocientos sesenta y tres euros con sesenta céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a **ELECNOR S.A.** y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

**EL GERENTE**  
 - Miguel Ángel Sotelo Vázquez -  
 (Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019  
 BOCM 16 de abril de 2019)



Código de verificación : 86e37de5a2ca12ae



Nº Expte: 2019/014.SER.ABR.MC

Título: Autobuses

### CUADRO DE VALORACIÓN

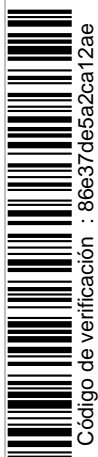
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EX-CLUIDO)		RESTO CRITERIOS												PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
			<i>Departamento propio ingeniería eléctrica</i>		<i>Almacen propio de stock para el contrato</i>		<i>Aceptación criterios y mejoras ISO 50001</i>		<i>Aceptación criterios y mejoras ISO 14001</i>		<i>Vehiculos 0 o ECO</i>		<i>Implantación plan gestión energética instalaciones</i>			
	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUN-TOS	OFERTA	PUN-TOS	OFERTA	PUN-TOS	OFERTA	PUN-TOS	OFERTA	PUN-TOS	OFERTA	PUN-TOS		
GYSEN	240961,28	34,00121239	SI	15	SI	5	SI	4	SI	4	SI	6	SI	6	40	74,0012124
UTE GENERA-MESAT	299578	12,7324049	SI	15	SI	5	SI	4	SI	4	SI	6	SI	6	40	52,7324049
ELDU ELECTROAPLICACIONES S.A.	307581,36	9,828422503	SI	15	SI	5	SI	4	SI	4	SI	6	SI	6	40	49,8284225
TECMO SA	253933,17	29,29442171	SI	15	SI	5	SI	4	SI	4	SI	6	SI	6	40	69,2944217
COMSA SERVICE FACILITY MANEGAMENT S.A.U.	238880,72	34,75613402	SI	15	SI	5	SI	4	SI	4	SI	6	SI	6	40	74,756134
ELECNOR	169308,76	60	SI	15	SI	5	SI	4	SI	4	SI	6	SI	6	40	100
UTE TRENASA - ES-BAIN	293177,98	15,05462275	SI	15	NO	0	SI	4	SI	4	SI	6	SI	6	35	50,0546227
MONCOBRA	288225,26	16,85169444	SI	15	SI	5	SI	4	SI	4	SI	6	SI	6	40	56,8516944
CITELUM IBERICA, S.A.	223872,32	40,20186299	SI	15	NO	0	SI	4	SI	4	SI	6	SI	6	35	75,201863

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 07-05-2021 10:46:55

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 86e37de5a2ca12ae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=86e37de5a2ca12ae>